



**ACTA N° 15/2023**

**De fecha 14/11/2023**

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo por Youtube el día 14/11/2023

Siendo las 16.30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; DOBARRO, Viviana Mariel; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y LUTZKY, Daniel. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Señora Decana, siendo 16.29 hs., está constituido el quórum para la sesión plenaria por el profesor De Charras, Di Virgilio, de Marinis, De Luca, Digilio, Dobarro, Piñeyro Prins y Lutzky. Como graduados, Broitman, Nosetto, Vega Terra y Perelmuter. Como estudiantes, Currá, Jaramillo y Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Villón ahí viene.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, buenas tardes, a algunos nuevamente buenas tardes porque acabamos de finalizar una reunión secreta que de acuerdo a lo planteado en el funcionamiento del Consejo Directivo es lo que corresponde para la votación de Profesoras y Profesores Eméritos y Consultos. Como esta instancia de la reunión es pública les contamos a quienes se encuentran aquí presentes, pero también a quienes están siguiendo la transmisión por YouTube, les contamos que hemos incrementado nuestro listado de Profesoras y Profesores Consultos y estamos elevando al Consejo Superior el listado de las mismas y los mismos y también de una Profesora Emérita. Es un momento



realmente importante. Esta Facultad, además, está honrando a la generación de las profesoras y los profesores fundacionales de la Facultad, que además, lo hablo ya en términos generacionales, son a quienes tenemos cuarenta y pocos, cuarenta y diez, nos han formado, hemos aprendido de ellos, no solo las cuestiones disciplinares, no solo las cuestiones teóricas, sino una manera de encarar el trabajo intelectual, una manera de encarar el trabajo profesional, una manera de construir la educación pública, una manera de entender la política. Así que para mí es un enorme honor en este momento leer el listado de las profesoras y profesores que estamos elevando al Consejo Superior. Ellas son Adriana Clemente, que vamos a proponer que la nombren como Emérita, el profesor Carlos Tomada, el profesor José Cárcamo Pérez, el profesor Martín Moreno, el profesor Washington Uranga, la profesora Julia Rofe, el profesor Héctor Angélico, la profesora María Araceli Soto, la profesora María Cristina Girotti, el profesor José Luis Fernández, la profesora María Rosa del Coto, la profesora María Graciela Rodríguez, el profesor Ricardo Piñeyro Prins, la profesora Ana María Catalano y la profesora Graciela Biagini. Un aplauso, si les parece, por ellos. Esta semana también en la Facultad de Económicas se homenajeó a los profesores premiados de nuestra Facultad. No voy a leer porque son muchas y muchos, por suerte, pero les mandamos nuestras felicitaciones. Y el día viernes va a haber un acto donde vamos a homenajear a las profesoras y profesores que se han jubilado en los últimos meses. Esto va a ser a las tres de la tarde y también va a ser un momento muy querido y muy esperado por nosotros. Ahora le doy la palabra, profesora. Quiero dar dos informaciones breves. Una es que se reunió en Córdoba, en Villa María, hace dos semanas, el Consejo de Decanas y Decanos, donde se sesionó durante dos días y donde se plantearon problemas vinculados a las cuestiones curriculares, a las reformas de plan de estudios, también salió una declaración de preocupación por la situación de la educación superior, que ha circulado bastante por redes, pero que fue interesante e importante esta sesión y las declaraciones que salieron de las mismas y las líneas de trabajo que se encuentran ahí presentadas. Y doy dos informaciones que son totalmente esperanzadas, o sea, como decía una vieja canción, convidarnos a creer en futuro, pero ya se firmó el convenio por el edificio del Instituto Gino Germani, que comenzará muy prontamente; y en el día de hoy vinieron tres empresas a hacer la visita de obra para la quinta etapa. Acabo de ver en el celular que me mandó el Subsecretario de Infraestructura que vinieron hoy tres empresas, así que les convidó a creer en futuro y a pensar que vamos a estar el año que viene con muchos problemas de obra, pero con la alegría de que nuestro edificio finalmente crecerá como tiene que ser. Así que nada más que esto. Profesora Digilio.

**Consejera Patricia Digilio:** Gracias, Señora Decana. Muy brevemente quiero tomar la palabra para hacer referencia a la reunión que acabamos de concretar, en la que



celebramos el nombramiento de profesoras y profesores de nuestra casa como Profesores Consultos y Consultas. Es una alegría para nosotros como parte de esta comunidad este reconocimiento a nuestros colegas y a nuestros profesores, en algunos casos, profesoras, y especialmente quisiera detenerme en el reconocimiento a la profesora Adriana Clemente como Emérita. Conversamos esto hasta hace un momento, pero quisiera repetirlo, porque justamente me parece que el hecho de nominar a la profesora Adriana Clemente como Profesora Emérita constituye un acto de justicia poética. ¿Por qué digo esto? Porque más allá o en función de sus antecedentes académicos y profesionales, que, no hay lugar a duda, acreditan esta propuesta, quiero fundamentalmente destacar la coherencia, el compromiso, la vinculación que la profesora Adriana Clemente ha logrado entre la vida académica y la vida política e institucional. Y creo que eso es un legado tanto para quienes se formaron con ella como para todos nosotros, sobre todo en momentos en los cuales la vida política en general está amenazada, y particularmente la universidad pública. Adriana Clemente pertenece a una generación con la que me identifico y de la que soy parte. Por adscripción generacional y por adscripción política quisiera decir que este reconocimiento a la profesora Adriana Clemente es también un reconocimiento a toda una generación, a los que no están, a los que no pueden estar porque su vida les fue sustraída, y a los que continuamos, haciendo honor o intentando hacer honor a ese legado. La defensa de la universidad pública, la coherencia en las trayectorias políticas y académicas es parte de esa tarea. Y bueno, esperemos que las generaciones actuales también la tomen con la responsabilidad que deben tomarla. Así que muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Delegado Juan Diez.

**Juan Diez:** Buenas tardes a todos. Quería intervenir por dos cuestiones que tienen que ver con el sector no docente de la Facultad. En la sesión pasada a pedido de este cuerpo se entregó un informe sobre la situación presupuestaria de la Facultad. Y más allá de las características del informe sí se señalaba una cuestión que ya por lo menos de mi parte ya lo había señalado en otros momentos, de la situación de que el presupuesto de este año aumentó en un setenta por ciento, con una inflación, se conoció ayer la inflación de octubre, del ciento veinte anual. Realmente un recorte enorme del presupuesto que obviamente no compartimos y acá ya lo hemos planteado varias veces esa situación, pero sí en función de ese recorte del presupuesto lo que sí rechazamos completamente es que en función del recorte del presupuesto por parte del gobierno nacional, que se suma después a los recortes que hace el Rectorado, se argumente para descargar ese ajuste en los compañeros y compañeras contratados que tiene la Facultad y que las autoridades de la Facultad pretendan descargar el ajuste en los trabajadores y trabajadoras más



precarizadas de esta Facultad. En términos del aumento de los contratos, las autoridades de la Facultad nos dijeron que los compañeros y compañeras van a tener un aumento del diez por ciento recién a cobrar a partir del 1 de febrero del año que viene. La verdad, nos parece inadmisibile esa situación, teniendo en cuenta que ya en los últimos dos meses, con la inflación de los últimos dos meses estos compañeros y compañeras perdieron ya el veinte por ciento de su poder adquisitivo, por lo tanto nosotros no queremos avalar que se descargue el ajuste sobre estos compañeros y compañeras. En relación también al ajuste en la Universidad, sí también queremos decir que la semana pasada nos vinimos a enterar por una compañera que fue mamá y está de licencia por maternidad, que el Rectorado de la Universidad decidió no cubrir las licencias por maternidad de la Universidad de Buenos Aires. Hace un par de meses la conducción de nuestro sindicato, APUBA, comunicó la ampliación de ciertas licencias. Para nosotros, como maniobra para ocultar la quita de la obra social a los jubilados, votada a fin del año pasado y apoyada por la directiva de nuestro sindicato. Y en ese momento obviamente nosotros nos alegramos por la extensión de varias licencias, entre las cuales se incluye la extensión de la licencia por maternidad de tres a seis meses, pero advertíamos en ese momento que correspondía que viniera con la cobertura y el financiamiento para cubrir esa extensión de la licencia a seis meses. Lejos de cubrir los seis meses, nos venimos a enterar ahora que el Rectorado de la UBA confisca el salario de la compañera en licencia porque, como todos sabrán, la ANSES paga tres meses, cubre la licencia por maternidad, y Rectorado con esos tres meses no paga ninguna cobertura. La situación que tenemos es grave porque hay una compañera que está trabajando hace dos meses cubriendo esa licencia, porque no fue comunicado por Rectorado que no se iban a cubrir más licencias, y por lo tanto tenemos esa designación rechazada, por lo cual nos parece grave, nos parece gravísimo en realidad. Por un lado que la conducción de nuestro sindicato siga avanzando y entregando derechos, que haya entregado la cobertura y además permita que el Rectorado de la UBA se quede con el salario de una trabajadora y de tres meses que cubre la ANSES justamente para garantizar este derecho a la licencia por maternidad. Entonces nos parece grave, ya venimos perdiendo a lo largo de los últimos años perdimos ya el cuarenta por ciento de las economías cuando se da de baja un cargo no docente, perdimos el derecho a fin del año pasado a seguir en nuestra obra social DOSUBA una vez que nos jubilamos, y ahora nos venimos a enterar de que además del recorte que tenemos al presupuesto, recortan también la cobertura de las licencias por maternidad y aparte tenemos la situación de una trabajadora que no está cobrando y no tiene su designación correspondiente. Por lo tanto obviamente desde ya reclamamos. Ha cobrado, sí, adelantos, pero que cobre el salario como corresponde a la compañera que hace ya dos meses que está trabajando acá en la Facultad y sí queremos denunciar esta situación porque acá justamente, y en varios lados, se está planteando la preocupación por la pérdida de derechos, por los ataques a la



universidad pública, y no son, lamentablemente, en un gobierno futuro, sino que los estamos perdiendo en la actualidad. Realmente es preocupante porque en el escenario electoral de este domingo, esta semana que es una semana de debate votada por este Consejo Directivo, quiero plantear que lamentablemente este domingo es una situación bastante dramática porque en lo que tiene que ver con la Universidad estamos votando entre si queremos que apliquen la motosierra o que nos vayan cortando de a poquito, porque realmente es lo que está pasando en este momento. Me acuerdo cuando yo ingresé a la Universidad como estudiante de la Carrera de Ciencia Política al final del menemismo y los primeros años de la Alianza, cuando un ministro de economía del gobierno de la Alianza amenazó con recortar el presupuesto de la Universidad, salió la Universidad por completo a las calles y ese ministro duró quince días en el gobierno. Acá, en cambio, no solo sigue sino que es candidato a la presidencia. Entonces la verdad es que la situación es realmente dramática. No por comparar las situaciones. Obviamente son totalmente diferentes, pero sí es una situación de que el ataque y la defensa de la universidad pública nos compete y me parece que tenemos que tomar las medidas que hace falta para defenderla. Reivindico en ese sentido la lucha que hicimos desde los trabajadores y trabajadoras no docentes de la Facultad junto a trabajadoras y trabajadores autoconvocados de otros institutos y al AGDUBA con relación a la pelea por DOSUBA, porque gracias a esa lucha nosotros conseguimos que los compañeros y compañeras no docentes que se jubilaron este año no sean rechazados por DOSUBA y actualmente puedan tener la obra social como corresponde. Pero entendemos que si la respuesta hubiera sido también de conjunto por parte de la comunidad de la Universidad hubiéramos logrado la derogación de esa resolución nefasta del Consejo Superior que se votó a fin del año pasado. Así que quería plantear esas dos cuestiones. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, Señora Decana. Para poder hacer una breve mención con relación a lo que aprobamos previamente en la sesión secreta que da cuenta de la elevación al Consejo Superior de los Profesores Eméritos y Consultos, no queríamos dejar pasar la oportunidad por un lado para celebrar la aprobación en este Consejo Directivo y también traigo esta idea de poder hacer una mención desde la representación del claustro, porque en algún punto me parece que lo que hicimos hace una hora, hace un tiempito ya, y que también argumentó la profesora hace unos minutos, da cuenta un poco de la puesta en valor de las trayectorias de los profesores que en alguna instancia, a mi entender, materializan el prestigio que tiene nuestra Universidad y que también nos forman a lo largo de toda nuestra carrera, y me parece que como estudiantes



es muy importante poder ponerlo en valor porque aprobamos una lista de dieciséis profesores aproximadamente, y son profesores con mucha trayectoria, muy reconocidos, que a lo largo, como decía previamente, a lo largo de nuestras carreras nos forman y esperemos nos sigan formando, y por eso no quería dejar que pase de largo, y sí ponerlo en resalto desde la mirada del claustro estudiantil, que me parece que no es menor. Muchas gracias, Señora Decana, era un poco poner el valor la trayectoria también de los profesores que dan cuenta.

**Decana Dra. Ana Arias:** Profesora Dobarro.

**Consejera Viviana Dobarro:** Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, comentarles brevemente que tuvimos las Jornadas de la Carrera, que fueron declaradas de interés académico. Fueron en nuestra opinión un éxito en el sentido de que funcionaron dieciocho mesas simultáneas, hubo más de sesenta cátedras involucradas, más de veinte personalidades destacadas invitadas, es decir, personalidades ajenas a la comunidad de Relaciones del Trabajo, y además se recuperó, se restauró y se reinauguró una muestra: “La sociedad de trabajo. Una historia de dos siglos”. En esa inauguración o reinauguración, en realidad, participó la Ministra de Trabajo de la Nación, el Ministro de Trabajo de la Provincia, el Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense. Bueno, agradecer la declaración de interés, el apoyo y el acompañamiento que hemos tenido de la gestión, y también invitarlos a un seminario que mañana comienza, organizado por la Carrera de Relaciones del Trabajo, las siete cátedras de Derecho del Trabajo, Derecho I, Derecho II, Derecho III y Seguridad Social, Derecho IV. Las siete cátedras hemos coordinado un seminario intensivo que se va a realizar mañana miércoles y jueves, de 14 a 21 hs. Involucramos a toda la comunidad y al momento tenemos más de ciento setenta personas inscriptas. Se va a cursar virtual o presencial, queremos agradecer el acompañamiento, agradecer que la Señora Decana se ofreció a firmar los certificados de trabajo junto con la Directora de la Carrera. No de trabajo, de asistencia, de aprobación, que va a haber también una evaluación online, así que, bueno, compartir esto. No pudimos, por razones de tiempo, pedir una declaración de interés académico, pero sí quería transmitirles la invitación porque es el primer seminario intensivo y gratuito que la Carrera de Relaciones del Trabajo realiza con un trabajo colectivo de las siete cátedras de Derecho, así que transmitirles esa invitación. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, incorporamos los proyectos sobre tablas, el primero firmado por...



**Consejero Sebastián Curra:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Cómo andan. Habíamos hecho un pedido de informe hace tres semanas sobre el tema cámaras de seguridad. No sé si lo tienen o no.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Se va a enviar cuando termine la sesión, estaban terminando de armarlo, por correo a sus...

**Consejero Sebastián Curra:** Claro, porque era como para presentar acá en el Consejo Directivo, como habían pasado ya tres semanas. ¿No lo tienen?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Va a estar en sus casillas cuando salgan del Consejo Directivo, porque hubo cambios, no terminó la obra hace tres semanas. Ustedes presentaron un proyecto y la obra se terminó la semana pasada. Hubo reubicación de cámaras. Estará, lo podrán ver, y en el próximo pleno si quieren lo compartimos, no tenemos problema.

**Consejero Sebastián Curra:** Entiendo que deben tener como una proyección de cómo van a poner las cámaras y todo ese tipo de cuestiones. Por otro lado, lo que queríamos hacer, pedirles, básicamente, si algún funcionario, para agregar a este informe, nos podría mostrar cómo funciona el tema de las cámaras, cómo están posicionadas, poder ver la pantalla, cómo es el método de grabación, hacer como una demostración de cómo está funcionando el sistema de seguridad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Cuando tengan el informe veamos si a ese informe ustedes quieren pedir información adicional, lo hablamos, no hay problema, cuando vean el informe lo trabajamos. Cuando quieran pasan por la oficina de Sistemas o por la oficina de Gestión y lo vemos.



**Consejero Sebastián Curra:** Se hace cargo Sistemas.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** A ver, de la instalación no, del seguimiento y algunos funcionamientos sí.

**Consejero Sebastián Curra:** Perfecto.

**Consejero Renzo Albujar Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albujar Villon:** Gracias, Señora Decana. Pedí la palabra más que nada para expresar nuestra preocupación porque ya hace más de un año planteamos la situación en la cual hay filtraciones en distintos espacios de la Facultad, en el Centro de Estudiantes, en el primer piso de lo que es el área de la fotocopiadora. Ya hemos acercado nuestra preocupación a la gestión de la Facultad y hasta el momento no hemos obtenido ningún tipo de respuesta, considerando que es un espacio que todas y todos los estudiantes entenderíamos que debería forzar una filtración en área en la cual nosotros no tenemos acceso, obtener algún tipo de respuesta de la Facultad. Esto también es algo muy preocupante porque no solamente pasa en este espacio del Centro de Estudiantes y en otros sino que también lo vemos en los pasillos cada vez que llueve un montón. Así que nos preocupa porque también, por ejemplo, en el área del aula 114 se hace una gotera cada vez más grande, se ven rajaduras en las paredes, entonces entendemos que es algo que debería ser una prioridad para la gestión de la Facultad las condiciones edilicias en las cuales venimos a cursar y trabajar a nuestra Facultad. No esperemos que suceda una tragedia como pasó muy cerca de esa área en el año 2008, en el cual se cayó un techo. Esperemos que eso no suceda, porque las rajaduras son cada vez más grandes. No me causa gracia, pediría ahí a los consejeros de la mayoría de profesores que tomen este tema con seriedad porque es algo que debería procurarse trabajar para cuidar sobre todo la seguridad de nuestros docentes, de nuestros estudiantes y de nuestros trabajadores. Así que esperemos una respuesta sobre esto, que se pueda solucionar el tema de las goteras y que prontamente tengamos esto solucionado, porque no deberíamos estar en esas condiciones.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, si quieren hago una aclaración. Tuvimos un primer acercamiento del Centro de Estudiantes sobre la gotera de apuntes. Hace un año la Dirección de Mantenimiento fue, lo solucionó, si hubo gotera en estos días ustedes no le acercaron a la gestión de la Facultad la inquietud en ningún tipo de momento, no podemos adivinarlo, así que la próxima avisen y la Dirección de Mantenimiento irá como fue la otra vez a ver y buscar alguna solución.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. Quería aclarar que me corresponde también comentar cosas que pasan acá en la Facultad. Antes de mí hablaron varios consejeros, entonces cuando pido la palabra por favor que se me respete o que no se me hagan caras como diciendo “che, dale”. Tengo el mismo derecho que todos ustedes, también soy consejera y me parece importante porque formo parte de la Facultad. Bueno, en este sentido el Consejo pasado se aprobó que esta semana la cátedra que quiera le brinde quince minutos de espacio de debate en la cursada para debatir sobre los cuarenta años de democracia y nos enteramos, nos llegó que un funcionario de la Dirección de la Carrera de Sociología mandó un whatsapp a las diferentes cátedras, un grupo interno que deben tener, diciendo que si alguno va a participar en esos quince minutos de debate, que por favor avisen, así hacen pasar a ese debate a las agrupaciones amigas. Esto lo venimos a comentar acá porque nos corresponde, pero sobre todo porque institucionalmente nos parece una aberración que se hagan estas cosas, y aparte porque justamente, si estamos hablando de cuarenta años de democracia, cómo puede ser que se nombren solo agrupaciones amigas. Al final no se aprendió nada de democracia, entonces. Así que, bueno, llamar la atención en lo posible sobre esos comentarios que no nos parecen, y bueno, nada, eso era más que nada lo que queríamos mencionar. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Brevísimo, para explicar mi expresión ante la mención del consejero preopinante sobre la caída de un techo en 2008. En 2008 no se cayó ningún techo. No tiene que ver con lo que está expresando sobre las goteras, que sí me parece un asunto que deba ser reparado. En 2008 yo era Secretario de Gestión, así que me veo en la



obligación de aclararlo. Un perfil de un excusado de un baño, un perfil vertical donde apoya una puerta, se cayó y se convirtió en una viga en el discurso público. Cómo sucedió eso no fue muy explicado nunca, pero no se cayó ningún techo y no se cayó ninguna viga. Era solo un perfil de metal de un excusado de un baño.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero de Marinis.

**Consejero Pablo de Marinis:** Buenas tardes. Quería hacer un comentario a raíz de la participación del delegado Juan Diez. Sin ánimo de avanzar en la discusión política acerca de si lo que nos confronta este domingo es el ajuste motosierra o el ajuste a cuentagotas, es una afirmación que comparto solo en parte. Me parece que plantea él un tema importante, que tiene que ver con situaciones laborales, que tiene que ver con sueldos, que tiene que ver con trabajadores y trabajadoras de la Facultad. Yo desconocía esta situación y agradezco que el delegado la hizo pública acá. Es cierto que la inflación es de ciento veinte por ciento y si el aumento que se ofrece, pagadero recién en febrero, hay una cuenta fácil que podemos hacer, que es un deterioro importante del poder adquisitivo de esos salarios. Por supuesto que esto no se hace en el aire, que esto tiene un contexto determinado económico del país, un contexto presupuestario, me parece que, no sé, a mí me gustaría saber si es posible que en una situación de emergencia como la que estamos transitando que la Facultad encamine eventualmente algún reclamo a la Universidad para algún refuerzo que permita afrontar esto y que permita de alguna manera compensar estos deterioros del poder adquisitivo de los salarios, al menos al mismo nivel que tenemos quienes tenemos nuestra relación estable, digamos, quienes tenemos recibo de sueldo de la Universidad de Buenos Aires y tenemos una situación de revista diferente también estamos siendo objeto de recortes y de deterioro de nuestro poder adquisitivo. A mí me parece que es un tema importante que creo que deberíamos considerar. Lo mismo la situación de esa licencia por maternidad, es un derecho laboral, no me parecen cosas menores. Insisto, esto independientemente de que podamos con el delegado Juan Diez compartir o no la apreciación de qué se pone en juego en las elecciones del domingo, pero me parece que él plantea un tema importante y que merece ser atendido. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Más que nada para aclarar una situación, nosotros nos referíamos al hecho del año 2018 en el cual en el espacio de



la SG 115 se cayó parte del techo y estuvo cerrada varios años. Entendemos la confusión, hay varios funcionarios que hace poco están pisando el edificio de Constitución, con lo cual es entendible. Y por otro lado también a nosotros nos parece muy importante mencionar que esto lo informamos a la gestión de la Facultad, lo de las goteras en el Centro de Estudiantes, en el área de apuntes. Pero más allá del espacio del Centro de Estudiantes, nos parece que es muy importante que se atienda esta problemática a nivel de toda la Facultad, porque es toda la Facultad la que tiene distintas goteras en distintas áreas, entonces no esperemos que suceda una tragedia para recién empezar a trabajar como pasó, hace un año que recién se reinauguró la SG 115 después de cuatro años que estuvo cerrada. Entonces no queremos que pase algo así en ningún espacio de nuestra Facultad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, vamos con la incorporación de los proyectos sobre tablas. Tenemos dos, el primero firmado por Martín Moreno, Dobarro, Jaramillo y de Marinis, dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Declarar de interés académico e institucional la realización de las XVI Jornadas Nacionales de Investigadorxs en Economías Regionales, a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024; Art. 2º.- Difundir por los diferentes canales institucionales de la Facultad la convocatoria y las diversas circulares relacionadas al avance de la organización del evento, las que también podrán consultarse en <http://jnier-ceur.conicet.gov.ar/index.php>; Art. 3º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El siguiente está firmado por Perelmuter, Broitman, Jaramillo y de Marinis. Dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Convocar a la defensa de la institución democrática, el Estado y la educación y la salud pública, las políticas de género, de diversidad e igualdad, el resguardo de los derechos de empleo digno y el trabajo protegido, el derecho al ambiente sano y la salvaguarda de las políticas de promoción y protección de los derechos humanos; Art. 2º.- Sostener la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles como premisa irrenunciable para el desarrollo nacional; Art. 3º.- Rechazar la propuesta electoral que desprece el sistema democrático, los derechos humanos, la justicia social y la justicia educativa; Art. 4º.- De forma.*



**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración la incorporación. Por la positiva. Queda incorporado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Tenemos un pedido de informe firmado por la mayoría estudiantil que dice: *Por la presente solicitamos se informe al cuerpo del Consejo Directivo quiénes son las personas físicas firmantes por parte del concesionario del servicio del comedor que fue licitado por la gestión de la Facultad y sobre los antecedentes de la empresa adjudicada.*

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. El pedido de informe, en lo posible, es cortito. Si lo pueden hacer oral estaría bueno. El sentido de este pedido de informe, ya lo habíamos pedido antes, en realidad, pero nos habían dicho que faltaba todavía terminar de cerrar todo lo del comedor, así que cuando lo tengan, que lo iban a realizar. Pero sí entiendo que está ya la firma, se publicó también en las páginas de Sociales UBA y nos parecía interesante a nosotros como estudiantes tener los nombres o la empresa también de quién va a presidir ese comedor universitario porque básicamente cuando presentamos el proyecto del comedor que habíamos propuesto que se cree una bolsa de trabajo para poder nosotros como estudiantes trabajar en ese comedor, que al fin y al cabo va a ser de la comunidad, pero bueno, va a terminar cedido cien por cien a esa cooperativa o a esa empresa, nos dijeron “Bueno, sí, ustedes pueden ir a llevarles el CV a la cooperativa o a la bolsa de trabajo que tenga esa empresa”. Entonces, como nos patearon la pelota, básicamente, y a nosotros de verdad nos parece importante poder participar en ese comedor, nos interesaba tener los datos de quiénes van a administrarlo. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Breve, para comentarle a la Consejera y al resto de los consejeros que está publicado, salió ayer en Sociales la firma con la Cooperativa de Trabajo para el Consumo de la Economía Popular (CONEPO); la resolución de adjudicación y toda la información está publicada en la web de la Facultad.



**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Gracias, Señora Decana. Para poder hacer un breve comentario sobre esta noticia que también la pudimos ver en las redes, en la página de la Facultad. Hacer mención a que nos pone realmente muy contentos y contentas que se pueda avanzar con la licitación del comedor. Sobre todo porque es una lucha histórica que venimos sosteniendo como claustro y me parece que como comunidad. Celebrarlo, ponerlo realmente en valor, porque creemos que va a transformar la vida de quienes transitamos por Sociales todos los días. Esperemos que se ponga en funcionamiento cuanto antes. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Seguimos con el Orden del Día. *Aprobación de las Actas N° 13 y 14 de fechas 10-10-2023 y 24-10-2023 respectivamente.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Quedan aprobadas las actas. Perdón, el profesor estaba pidiendo la palabra y yo interpreté que estaba votando. Profesor De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señora Decana, las dos cosas al mismo tiempo. No, simplemente para preguntar si yo había hecho un pedido respecto de una de las actas, no recuerdo si la 13 o la 14, que es que se adjunte el informe como parte final de la misma acta así no hay que consultarla en forma separada, y se integre como lo habíamos votado en la sesión plenaria. Si eso había sido hecho de esa manera.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, por despacho del Consejo Directivo resolvieron...

**Consejero Miguel De Luca:** Bien, gracias. Y en lo sucesivo, dado que hay otros pedidos de informes que se han presentado hoy, que se obre de la misma manera, es decir que se adjunte, así queda dentro de la misma acta y no hay que consultarlo en forma separada. Gracias.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Voy a volver al tema anterior porque estábamos volviendo a buscar la resolución que salió ahí por Sociales, que ya la habíamos revisado, pero bueno, ante la duda, por las dudas volvimos a revisarla, y no tenemos los nombres de las personas físicas como solicita el informe, firmantes de este convenio, y tampoco se leyó nada ni se dijo nada sobre los antecedentes de la empresa, entonces si pedimos un informe, pedimos también que se tome con más seriedad, no que nos digan dos renglones y nos despachen como si fuéramos un trámite. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** No, una consulta, me perdí. Por ahí no entendí. ¿Hay un convenio con una persona física?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** No, es con una persona jurídica. Claramente es una cooperativa.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** ¿Y quiénes son las personas...?

**Decana Dra. Ana Arias:** Lo presentamos como una información.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Se juntaron el día de ayer, hay una foto. Quisiéramos saber quién estuvo...

**Decana Dra. Ana Arias:** Presentamos el informe. Es el presidente de la cooperativa el que firmó, no retengo ahora el nombre, pero presentamos el informe, no hay ningún problema, no es una información secreta, no hay problema.



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Bueno, esperamos ese informe en el próximo pleno o nuestros correos para su tratamiento próximo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Como quieran, no hay problema.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento de las Resoluciones Ad Referéndum, puntos uno al cinco, por cuanto conforman todas licencias o limitaciones de licencias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobadas las cinco Ad Referéndum. Profesor De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señora Decana. Para dejar constancia de mi abstención en la DAR que figura como punto número tres.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.



**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno al trece de la Comisión de Investigación y Posgrado, por cuanto tienen todos ellos dictamen favorable de la Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados los expedientes anteriormente nombrados.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Extensión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno al cinco de la Comisión de Extensión, que tienen todos ellos dictamen favorable de dicha Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora pasamos a votar. Por la positiva.

**Consejera Viviana Dobarro:** Me abstengo en los puntos tres y cuatro.

**Decana Dra. Ana Arias:** Queda constancia de la abstención de la profesora Dobarro. Por la negativa. Abstenciones. No me quedó claro, perdón, consejeros, si han votado por...

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, desde la mayoría estudiantil en Extensión estábamos a favor del punto tres, del punto cuatro y del punto cinco. En el punto uno y punto dos rechazamos.

**Decana Dra. Ana Arias:** ¿Se abstienen o votan en contra?



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Rechazamos.

**Decana Dra. Ana Arias:** En contra. Entonces consignamos la votación en contra de los puntos uno y dos de los consejeros de la mayoría estudiantil. En el resto votos positivos. Quedan aprobados los expedientes.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Enseñanza.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento de los puntos uno al seis, ocho y nueve.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Punto siete.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero de Marinis.

**Consejero Pablo de Marinis:** Hola. Acabamos de votar solicitudes de aprobación de optativas de distintas carreras. Quería hacer un comentario que me gustaría de alguna manera lanzar como un tema de agenda para este cuerpo para el año que viene, que es un tema respecto del cual varias veces hemos insistido y que tiene que ver con un tema clave de nuestra Facultad y de la institucionalidad de nuestra Facultad, que es el tema de las asignaturas optativas. Que es justamente uno de los temas en los que se marcan con mayor nitidez las diferencias históricas que ha habido entre las distintas carreras acerca del significado que tienen las optativas, acerca de su lugar en los respectivos planes de estudios, de su cantidad, incluso digo más, su forma de... si son remuneradas o si no lo son, si son rotativas o tienen vigencia por muchos cuatrimestres, si resultan de debates y de consensos amplios y democráticos al interior de las carreras o si resultan de



imposiciones de corte más hegemónico. Yo creo que ese es un tema que merece ser discutido junto a otros, sobre los que siempre volvemos, sobre los que siempre insistimos en la necesidad de elaborar criterios que sean vinculantes y que construyan institucionalidad y que sirvan también para sortear esta imagen que a veces tenemos en la Facultad de una federación de carreras, más que de una Facultad integrada. Hago este comentario haciendo también o tomando nota, reconociendo el hecho de que las asignaturas optativas, además de oferta académica, o sea, además de contenidos que son estudiados por nuestros y nuestras estudiantes. No, pero en serio, porque si no pierde seriedad todo lo que venía diciendo, que creo que la tiene. Pero digo, además de ser contenidos que estudian nuestros estudiantes y nuestras estudiantes, además de ser contenidos que son impartidos por equipos docentes de la Facultad, son también condición de acceso a la ciudadanía, son también padrón de las carreras, creo que todas estas cuestiones tienen que ser tenidas muy en cuenta. No tiene que ser ninguna de ellas absolutizada, creo que tienen que ser todas sopesadas, tienen que ser todas balanceadas. Bueno, hago como un llamado a este cuerpo para que tomemos seriamente la discusión entre manos y para que pensemos y elaboremos colectivamente criterios que puedan servir de aquí en más, no solamente para consolidar institucionalidad sino también para reducir conflictividad. Era esto nada más. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Punto siete: *EX2023- 05559868- - UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Solicitud de aprobación de asignaturas optativas ciclo lectivo 2024, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 440/90 y 504/23. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Dictamen de minoría: La Comisión solicita que vuelva a la Carrera para su debate reglamentario en la Junta.*

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Primero que nada quiero mencionar que me preocupa que en este Consejo Directivo el día de hoy, que estamos tratando los seminarios optativos, no se encuentren las autoridades de la Carrera, o al menos no las estoy viendo acá presentes en este momento, lo cual da cuenta de cómo vienen haciendo un trabajo en el cual nuestros planteos como estudiantes están en el



último plano de los intereses de la Carrera. En ese sentido lo que planteamos aquí es que estos seminarios optativos vuelvan a la Dirección de la Carrera porque no se ha dado y no se ha respetado el reglamento que tenemos en nuestra Carrera de Comunicación de que para que se aprueben los seminarios optativos pase por una comisión que debe evaluarlos para su posterior aprobación, sino que en este reglamento en su artículo 7, donde se estipula esto, viene siendo sistemáticamente pasado por alto por las autoridades de la Carrera, que sí, obviamente, envían el listado de quienes han presentado una solicitud para que puedan dar seminarios optativos, sin embargo nos encontramos que sistemáticamente los últimos años se convoca un día la Junta de Carrera y se aprueba una propuesta que excluye, obviamente, una serie de docentes que quieren dar seminarios y que para ponerle todavía una situación aun de mayor complejidad, venimos con un ajuste, con un recorte de siete seminarios optativos en los últimos años. Para nuestra Carrera de Comunicación se venían ofertando cincuenta y cuatro, la Carrera lo bajó a cuarenta y siete cuando asumió la nueva gestión, con lo cual entendemos que esto también complica a un montón de estudiantes, porque no tener la conformación reglamentaria de este artículo 7 de la comisión de seguimiento nos imposibilita de tener una comisión de trabajo en la cual podamos evaluar adecuadamente cuáles son las temáticas que están planteando los estudiantes, cuáles son los horarios en los cuales deberían ser ofertados esos seminarios. Sistemáticamente la Dirección de la Carrera viene también en el segundo llamado a inscripción a materias dando de baja un montón de seminarios optativos porque no llegan a la cantidad de inscriptos que supuestamente o reglamentariamente deberían tener para continuar en la oferta, algo que no se respeta a nivel de las cinco carreras, sino que hay seminarios que son dictados a pesar de tener un estudiante y nosotros no estamos en contra de eso y entendemos que podría ser así, y que en nuestra carrera no deberíamos tener como este recorte sistemático en los seminarios. Pero para que eso no pase hay que tener previsibilidad, y para tener previsibilidad también hay que tener los insumos que nos dan los estudiantes al momento de “che, sabés qué, tengo diez seminarios optativos ofertados a las dos de la tarde, horario en el cual trabajo, tengo otras responsabilidades”, obviamente nadie se va a anotar en esos horarios. Y entendiendo también que no solamente venimos de un recorte de cincuenta y cuatro a cuarenta y siete seminarios, que no se conformó la comisión reglamentaria y que también muchos de estos seminarios abordan temáticas que posiblemente sean de interés estudiantil, pero otros posiblemente no, entendemos que deberíamos tener como un mejor criterio de trabajo. Y que mucho se habla acá en este Consejo sobre la institucionalidad, muchos actores políticos hablan de la importancia de poder de alguna forma dar respuesta de forma institucional a las demandas que tenemos los estudiantes, a poder fomentar las trayectorias también de los docentes, pero vemos que eso no está sucediendo con esta oferta de seminarios que plantea la Dirección de la Carrera de Comunicación, y que esto se suma a un hecho grave que ya ha sucedido hace



un par de Consejos Directivos anteriores, en los cuales se nos trajo acá lo que fue la aprobación de las nuevas cátedras para las nuevas materias que vamos a tener con la reforma del plan de estudios, algo que entendíamos que no debería ser aprobado así como fue, porque mientras que a un montón de docentes se les planteó que para que puedan contar con cátedras en el nuevo plan deberían concursar para poder tener o dirigir cátedras para ofertar hacia los estudiantes, a otras cátedras se les asignó JTPs como docentes que van a estar a cargo de estas materias, entendiendo que muchas veces se habla de la trayectoria docente, de hacer la escalerita, pero bueno, vemos que, y se dijo en aquella Junta de Carrera en la cual la Dirección de la Carrera aprobó las nuevas cátedras, que habían tenido conversaciones políticas con distintos actores políticos de la Facultad, de la Universidad, y sobre todo de la Carrera, para hacer ese diseño. Que podría haber sido mucho mejor, que se podría haber hecho un desdoblamiento de cátedras, también, que esté en función de que se garantice la oferta hacia los estudiantes. Algo que no se ha hecho, y que vemos que tenemos una Dirección, lamentablemente, que está más preocupada en generar un padrón que en poder resolver las demandas que tenemos. Con lo cual esto entendemos que al ser antirreglamentario no se podría aprobar el día de hoy y debería volver a la Junta de la Carrera.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Bueno, varios temas. Por un lado, es cierto que la Carrera de Comunicación tiene un reglamento interno de la propia Junta para el tratamiento de seminarios. Esto es un ordenamiento que no está aprobado por el Consejo Directivo, que funciona como un modo de ordenamiento interno en la propia Carrera, y hace muchos años, más de diez años, les diría, cuando todo se tramitaba en papel, se armaban cajas con los currículums y con los programas y se convocaba a los consejeros a concurrir a una evaluación en unas veces de comisión para evaluar currículums y programas. Hace ya una decena de años, una década, por lo menos, que esto se publica en la web de la Carrera en un enlace que se les pasa a los consejeros de Junta, donde consultan electrónicamente de modo remoto los programas, la totalidad de los programas, la totalidad de los currículums presentados y se trabaja entonces la oferta en un modo que no requiere convocar una comisión; se cita directamente a la Junta y la Junta en su totalidad trata la propuesta como si fuera una Junta constituida en comisión como lo suele hacer el Consejo Directivo. Esto le da mucha más fortaleza a la propuesta, porque se trata la totalidad con la totalidad de los miembros, que ya tienen analizada la propuesta, y se aprueba y se eleva al Consejo Directivo, en este caso, con trece votos, si no me equivoco, con lo cual queda más que claro el acompañamiento de la mayoría a la



propuesta. Ahora bien, dos cosas: en una época de fake news es previsible que haya confusiones con los datos. La Carrera de Comunicación nunca en su historia aprobó cincuenta y cuatro seminarios, nunca jamás. La Carrera de Comunicación tuvo cuarenta y cuatro seminarios en su origen y en el año, me animaría a decir, 2006, 2007, sumó tres más. Ante una situación determinada se elevó esa propuesta con autorización de la Secretaría Académica de la Facultad y de la Universidad, se incrementó la oferta de cuarenta y cuatro a cuarenta y siete. Nunca ofertó cincuenta y cuatro, y cuarenta y siete es el número histórico que se viene repitiendo hace más de diez años. El número de inscriptos para el cierre de las asignaturas también forma parte del reglamento, no se puede pedir que el reglamento se cumpla en una parte, no se cumpla en otra, entonces, si somos reglamentaristas somos reglamentaristas para todo o para algunas cosas. La Carrera históricamente en la primera inscripción, todos los seminarios que no tienen siete inscriptos, que es lo que establece el artículo 12 del reglamento, lo cierra. ¿Por qué? Bueno, por una razón muy elemental que es, primero, si en la primera inscripción se deja abierto un seminario con menos de siete a esos estudiantes se les estaría confirmando la inscripción. Por ende, después, dado de baja el seminario ya no se puede porque se afecta un derecho adquirido. Entonces, el momento del corte es en la primera inscripción. Y lo que hace la Carrera, hoy la Carrera tiene en esta oferta de cuarenta y siete, que es la oferta histórica, una oferta que excede por mucho la demanda de inscripción. Esto hace entonces que el cierre de seminarios reordene la inscripción que, aun así, con el reordenamiento y con el cierre, no llegan nunca al número de treinta inscriptos, salvo casos muy puntuales y muy especiales, aun con el cierre y reordenamiento los seminarios promedian entre los quince y los veinte inscriptos, lo cual da una imagen a las claras de que no hay escasez de oferta, lo que hay, al revés, es una oferta que es producto de una carrera que fue muy masiva y con los años fue reduciendo su matrícula, por ende la oferta termina excediendo la demanda de inscripciones. Así que espero haber aclarado y propongo que se vote el dictamen de mayoría.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Yo acá tengo el expediente que se nos envió al Consejo Directivo, les llegó a todos para poder trabajarlo en la Comisión de Enseñanza, es el Enseñanza 7, informe de optativas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación para el ciclo lectivo 2024, la que habla de la cantidad de módulos de



materias optativas según modalidad de los últimos cuatro años. Ahí claramente podemos ver cómo en el 2020 y en el año 2021 se ofertaron cincuenta y cuatro optativas para la Carrera de Comunicación. Está aquí, lo pueden ver todas y todos los consejeros en su casilla de mail. Por otro lado, para nosotros nunca va a ser positivo el cierre de una comisión porque es el trabajo de un docente, el trabajo de un equipo que viene realizando no solamente una labor de investigación y una labor también de organización, de poder brindar un seminario optativo para las y los estudiantes, que muchas veces lamentablemente no tiene la cantidad necesaria para poder seguir ofertándose en el segundo o tercer llamado. Otras carreras no dan de baja los seminarios optativos que no cumplen este requisito. Entendemos que nuestra carrera tampoco debería hacerlo, porque si hay un estudiante que quiere abordar esa temática debería poder hacerlo. Sobre todo también porque muchas veces se ha dicho que nuestra Carrera de Comunicación tiene los recursos suficientes para poder brindarles a las y los docentes las rentas correspondientes por brindar sus seminarios optativos. Y en ese sentido también nos parece llamativo que en esta oferta de cuarenta y siete seminarios, en la cual había una lista de sesenta y un poco más, se le da por ejemplo un seminario optativo a un docente, que no voy a nombrar quién es, pero que sí es un titular de cátedra. Y muchas veces se habla de fomentar las trayectorias docentes de nuestra comunidad, y entendemos que no debería en este caso brindársele un seminario optativo a un titular de cátedra cuando hay otras posibilidades que fomenten precisamente la trayectoria docente de quienes participan en la comunidad académica de nuestra Facultad. En ese sentido yo no entiendo que haya un problema de demanda; tampoco los estudiantes lo vemos así. Lo que sí vemos es que hay un problema muy grande en el diseño de la oferta horaria que imposibilita a un montón de estudiantes poder cursar en horarios más proclives para poder cumplir el requisito del seminario optativo para la carrera. Tanto en el viejo plan como en el nuevo plan a partir del próximo año. Entendemos que deberíamos tener la previsibilidad necesaria para que ese sea un criterio de trabajo. Por eso la importancia de que se respete el reglamento, el artículo 7 de la comisión de seguimiento, porque estos pueden ser criterios de trabajo que nos posibiliten llevar adelante un mejor diseño de oferta hacia nuestros estudiantes, y sobre todo también para garantizar un espacio de formación académica y fomento de la trayectoria de nuestros docentes. Con lo cual entendemos que esto debería volver a la Junta.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Broitman.

**Consejera Ana Broitman:** Gracias, Señora Decana. Bueno, una cantidad de aclaraciones son necesarias, que ya se hicieron en la Comisión de Enseñanza, donde discutimos este



tema, y las vamos a volver a hacer para el pleno y para el registro, en relación con el horario de los seminarios, de la oferta de los seminarios. Es un tema que está vinculado con la escasez de aulas que tenemos en los horarios pico, es un tema del que ya venimos hablando en reiteradas sesiones del Consejo, así como en las comisiones, a partir de informes que se han solicitado a la Subsecretaría de Gestión Académica, que ha explicado la escasez de aulas en horarios pico. En relación con eso no se podía ofertar seminarios que, como acabamos de decir, tienen una cantidad de inscriptos relativamente baja en horarios pico en los cuales las aulas son necesarias para los teóricos, y si sobra alguna, para las comisiones de prácticos. Para suplir ese problema, que es verdaderamente un problema, yo coincidí con el Consejero Villón en que es muy difícil que los estudiantes puedan cursar seminarios si no hay ninguna oferta en los horarios que denominamos pico, es que desde hace un par de años existe la posibilidad de ofertar seminarios en modalidad virtual, justamente para aquellos que se ofertan después de las 18 hs. O sea que ese problema, si bien no está subsanado por completo, porque seguimos teniendo el problema de espacio para hacer una oferta presencial en ese horario, tenemos la posibilidad de la oferta virtual en ese horario. Por lo cual no es verdad que no haya opciones de cursada después de las 18 hs. Eso por un lado. Por otro lado, y también tiene que ver con la cuestión de administración de los recursos, desde la Carrera se considera que, como dijo previamente el Consejero De Charras, hay una reglamentación que indica que los seminarios tienen que tener un mínimo de siete inscriptos para abrirse. Esto tiene que ver con una razonable asignación de los recursos docentes. No es verdad que la Carrera tenga recursos ilimitados para rentar docentes, como ninguna carrera de la Facultad los tiene. Entonces, para hacer un uso racional de los recursos de la Carrera, la Carrera no abre seminarios con un estudiante. No tenemos profesores particulares, no puede funcionar ese sistema de esa manera, independientemente de las razones por las cuales otras carreras tomen otra política que tendrá que ver con su propia realidad. En este sentido, entiendo que tanto el argumento del horario como el argumento de abrir seminarios para un estudiante no son sostenibles y no se relacionan con la realidad efectiva que tenemos en la Carrera y en la Facultad, porque no estamos solos en la Facultad, sino que el espacio lo compartimos con las otras carreras y por ende hay que hacer un uso racional de ese espacio. Gracias, Señora Decana.

**Consejero Renzo Albuja Villón:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Sí, lo que aquí vemos claramente, en lo que podríamos asimilar como una especie de argumentación, pero que para nosotros son excusas, tiene que ver con el hecho de que la digitalización no es un problema, es algo que está muy bueno en cuanto a que los consejeros de Junta puedan contar con los programas que envían quienes quieren brindar seminarios optativos para nuestra Carrera, sin embargo, esto no puede reemplazar la instancia reglamentaria de la conformación de la comisión de seguimiento. No se puede el día en el cual es llamada la Junta de Carrera votar una propuesta armada por la Dirección de la Carrera que excluye una serie de cuestiones que venimos planteando, y que eso se tome como si fuese reglamentario. No podemos, de alguna forma, transgredir lo que está aprobado. En todo caso podrían modificarlo si no están de acuerdo con que exista una comisión de seguimiento para la aprobación de seminarios optativos. Por otro lado, en cuanto a los llamados, entendemos que la baja de estos seminarios optativos en un primer llamado también implica que otros estudiantes que quizás no encontraron en la oferta académica otra posibilidad de cursada, tampoco tengan esta posibilidad para anotarse en un segundo o tercer llamado en un período de remanentes. Con lo cual, si les quitamos ya en un segundo llamado la posibilidad de elegir a los estudiantes, entendemos que también va a ser menos proclive a que se puedan anotar a esos seminarios. Y por otro lado, para cerrar, una aclaración. En ningún momento dijimos que la Carrera de Comunicación cuente con recursos ilimitados, pero sí su Directora de la Carrera mencionó que cuentan con los recursos suficientes para poder rentar a los docentes que brindan seminarios optativos, de los cuales se vienen aprobando cuarenta y siete en los últimos años, pero que vienen de una oferta de cincuenta y cuatro, como mencionábamos al principio.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres votos en contra queda aprobado el dictamen de mayoría.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Punto número 10. EX-2023-05970200- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: *Solicitud de aprobación del Calendario Académico para el ciclo lectivo 2024. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.



**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para proponer una leve modificación por un error que se deslizó en el calendario tratado en Comisión. Donde figura para las mesas de exámenes regulares y libres turno de febrero, donde dice “publicación de oferta en web 2 de febrero”, debería decir 9 de febrero. Es un desplazamiento de una semana porque se volvieron a revisar las fechas y se necesitaba una semana más.

**Decana Dra. Ana Arias:** Con el agregado planteado por el Consejero De Charras lo ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado el calendario académico. Consejera Perelmuter.

**Consejera Tamara Perelmuter:** Gracias, Señora Decana. Antes de terminar con el Orden del Día quería volver a algo más en términos generales de la discusión de las optativas y seminarios que me había quedado dando vuelta, empezamos a discutir lo de Comunicación y se pasó. Recuperando un poco el espíritu de lo planteado por el Consejero de Marinis, ya sé que esto que voy a decir se votó en otro Consejo Directivo, pero como yo no estuve lo voy a decir ahora, pero quería saludar en este espíritu de empezar a pensar estrategias incluso transversales a las optativas y seminarios, saludar la aprobación del CIRFAMB, del Circuito de Formación Ambiental, así como existe el CIRFFEM, el Circuito de Formación Feminista, me parece que son de alguna manera, no estoy diciendo que sea algo que haya que tomar como política generalizable para todos los temas, pero sí me parece que eso demuestra alguna estrategia que tiene que ver con pensar las optativas y seminarios, que no resuelve para nada el problema que planteaba el Consejero de Marinis previamente, que tiene que ver con criterios más transversalizados, más discutidos, más allá de las especificidades de cada carrera, que las reconocemos, obviamente, porque no es lo mismo lo que significa un seminario y una optativa en cada una de ellas, pero sí tomar como esta posibilidad de pensar estrategias que tiendan a pensar a la Facultad no como una federación de carreras, sino como una Facultad donde docentes y estudiantes podamos pensar nuestros contenidos de manera más transversalizada. Así que como no estuve el día que se votó quería manifestarlo ahora.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, pasamos a los sobre tablas. El primero, firmado por Perelmuter, Jaramillo, Broitman y de Marinis dice: *VISTO: La inminencia del balotaje del 19 de noviembre que definirá la primera magistratura de nuestro país. CONSIDERANDO: Que hay una propuesta electoral de ultraderecha que ha sostenido*



*planteos negacionistas acerca del terrorismo de Estado vivido en Argentina entre el 76 y el 83, que ha denigrado el concepto de justicia social, que ha legitimado la contaminación de recursos naturales, que ha señalado la necesidad de desmantelamiento del Estado, que ha manifestado el desconocimiento de los más básicos derechos económicos, sociales y culturales, que se ha destacado por incitar al odio a los adversarios políticos, que se ha posicionado en contra de la ESI, la IVE, ILE y las políticas de equidad de género, que ha expresado la voluntad de mercantilización de la educación y salud pública, que ha atacado las políticas científicas y especialmente al CONICET, que ha desacreditado la educación superior en general y las ciencias sociales en particular y ha esgrimido las necesidades de arancelamiento universitario, que ha puesto en duda el funcionamiento del sistema electoral planteando posibilidades de fraude sin ningún elemento de prueba y provocando así una deslegitimación anticipada del proceso del que forman parte, lo que puede dar lugar a acciones violentas, como ya constó en Estados Unidos y Brasil; Que la universidad pública en general y nuestra casa de estudios en particular transforma la vida de quienes pasan por ella, la de sus familias y la comunidad con la que se vincula; Que en nuestras aulas se construye libremente conocimiento, el cual viene a enriquecer los debates que se dan para la Argentina del presente y del futuro; Que el carácter autónomo, democrático, plural de la universidad pública y especialmente nuestra Universidad de Buenos Aires y nuestra Facultad de Sociales permite reconocer las necesidades de nuestra sociedad. Por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- Convocar a la defensa de la institución democrática, el Estado y la educación y la salud pública, las políticas de género, de diversidad e igualdad, el resguardo de los derechos de empleo digno y el trabajo protegido, el derecho al ambiente sano y la salvaguarda de las políticas de promoción y protección de los derechos humanos; Art. 2°.- Sostener la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles como premisa irrenunciable para el desarrollo nacional; Art. 3°.- Rechazar la propuesta electoral que desprece el sistema democrático, los derechos humanos, la justicia social y la justicia educativa; Art. 4°.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el proyecto recientemente leído. Por la positiva. Queda aprobado por todos los presentes, por unanimidad. Consejera Broitman.

**Consejera Ana Broitman:** Simplemente quería señalar que nos parecía muy importante aprobar esto hoy en el Consejo Directivo. Nos parece que no se puede exagerar el dramatismo de la elección a la que nos enfrentamos el próximo domingo en principio para el sistema universitario público del que somos parte como consejeros directivos de esta



Facultad y de esta Universidad de Buenos Aires, que tiene una trayectoria en la defensa de las instituciones democráticas, en la defensa de la educación pública, no arancelada y de calidad en todos sus niveles. Nos parece importante pronunciarnos y sumar nuestra voz a la de otros colectivos, otras instituciones universitarias nacionales de diversas provincias de nuestro país que se han estado pronunciando en los últimos días, porque no somos indiferentes a lo que puede suceder y consideramos que claramente la motosierra es el lugar al que no queremos ir. Así que, bueno, esa fue nuestra intención al presentar el día de hoy este proyecto y agradecemos el acompañamiento de este Consejo en ese sentido.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, Señora Decana. Para, en primer lugar, adherir completamente a lo que acaba de referir la Consejera Broitman, y por otro lado también hacer un pedido muy cortito, que es que se pueda difundir por vías institucionales, no sé si lo menciona el proyecto, no recuerdo si lo incorporamos. Bien, perfecto, que se pueda difundir por vías institucionales lo que se resolvió. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Segundo, firmado por Moreno, Dobarro, Jaramillo y de Marinis, dice: *VISTO: La realización de las XVI Jornadas Nacionales de Investigadorxs en Economías Regionales, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024. CONSIDERANDO: Que las mencionadas Jornadas se proponen fortalecer e incrementar el espacio de discusión y trabajo en red que se realiza consecutivamente a partir de 2007 en diversas universidades nacionales del país; Que desde dicha fecha, esta red se ha transformado en un espacio propicio para el intercambio de resultados de investigaciones científicas referentes a la temática regional desde diferentes disciplinas y enfoques aportados por representantes de universidades nacionales del país y de los países limítrofes; Que la red se ha conformado a partir de la iniciativa de Línea de Investigación Desarrollo Regional y Economía Social –DryES– del Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR-CONICET y nuclea a quince Unidades Académicas de diferentes puntos del país; Que en el 2010 se realizó el evento en nuestra Facultad y que en esta oportunidad, se propone coorganizar las Jornadas junto al Centro de Estudios de Ciudad (CEC – Sociales) y a la Carrera de Trabajo Social, ambas, unidades académicas de esta Facultad de Ciencias Sociales (UBA); Que se han definido como tópicos centrales los de: Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural y Economía Social y Solidaria; Que las Jornadas constituyen un ámbito propicio para la exposición de*



*avances de investigación y de proyectos de desarrollo abiertos a investigadores/as y estudiantes interesados en las temáticas a tratarse, tales como: las estrategias comerciales de los diversos agentes económicos, las dinámicas asociativas y las experiencias productivas ligadas con la economía social, los avances y desafíos de las políticas públicas ligadas a los eslabones más débiles de las cadenas productivas y sus impactos territoriales, las inercias de las políticas de desarrollo, los dilemas del saber técnico y los alcances y limitaciones de la tecnología social. Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico e institucional la realización de las XVI Jornadas Nacionales de Investigadorxs en Economías Regionales, a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024; Art. 2º.- Difundir por los diferentes canales institucionales de la Facultad la convocatoria y las diversas circulares relacionadas al avance de la organización del evento, las que también podrán consultarse en <http://jnier-ceur.conicet.gov.ar/index.php>; Art. 3º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Para poder cederle, justamente, la palabra al Consejero Martín Moreno, que fue el autor del proyecto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Moreno, le damos la palabra en su nuevo carácter, también, de postulante al Consulto, le podemos hacer consultas.

**Consejero Martín Moreno:** Muchas gracias, Señora Decana. Creo que los considerandos del proyecto señalan la importancia, pero solo quiero destacar dos o tres cuestiones. La primera es que esta red es una red en la que participan distintas universidades, por lo tanto el carácter federal, y también por la participación de países limítrofes, que me parece que ayuda a la integración de nuestros pueblos, en este caso a través de universidades. La segunda cuestión es el papel protagónico que siente que va asumiendo nuestra Facultad, en tanto en el 2010 fue sede de esas jornadas, en tanto en esta oportunidad se ha convocado a coorganizar junto con el CEUR al Centro de Estudios Ciudad y a la Carrera de Trabajo Social. Entonces me parece que esos son los puntos que quería destacar de los fundamentos. Nada más, gracias, Señora Decana.



**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias. Ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado el proyecto. Para finalizar queremos comentar que mañana se va a realizar la asamblea universitaria que tiene por motivo la extensión de los mandatos y por ende el cambio en la fecha de elecciones. Es mañana muy temprano a la mañana, así que nos veremos allí. Siendo las 17.48 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI  
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS  
Decana